



# Universidad del Sureste Escuela de Medicina

"DOCUMENTOS MÉDICO LEGALES"

## **MEDICINA FORENSE**

DR:

**GERARDO CANCINO GORDILLO** 

PRESENTA:
Andrea Montserrat Sánchez López

**MEDICINA HUMANA** 

**4° SEMESTRE** 

SEPTIEMBRE de 2021 Comitán de Domínguez, Chiapas

## INVESTIGACIÓN

### Dictamen médico

Es un documento emitido por orden de la autoridad judicial por medio del cual el perito ilustra aspectos médicos de hechos judiciales o administrativos

Las partes de las que debe constar un dictamen pericial son:

### Portada

Antecedentes/Preámbulo. Motivación y objeto del documento. Puede incluir un resumen de calificaciones del perito, que den fuerza al informe.

Documentación. Enumeración y descripción de los documentos examinados, así como de las investigaciones realizadas para llegar a la verdad del asunto. Deben seguir un protocolo legal y trazable.

Relación de causalidad - Consideraciones Técnicas. Es la clave del informe pericial. Aquí se exponen los criterios técnicos que llevan a pensar al Perito por qué y cómo han sucedido los hechos, basándose en las pruebas objetivas del punto anterior.

Conclusiones. Parte del dictamen que, basándose en todo lo anterior, concluye sobre los hechos y analiza, con arreglo a los protocolos, cómo se ha realizado cada acción.

Anexos. Parte del informe que tiene información documental de antecedentes, bibliográfica, sobre investigaciones realizadas, etc. que dan soporte a las conclusiones.

Firma. El documento debe ser firmado convenientemente por el experto redactor, dando de fe de su hacer y conclusiones.



### PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA SERVICIO MEDICO FORENSE

C.I. o A.P. XXX /2015/ XXXXX.

H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla Servicio Médico Legal y Forense Averiguación Previa o Carpeta de Investigación No. XXX/2015/XXXX Dictamen No. XXX Asunto: Se emite Dictamen Médico Legal y Forense de Levantamiento de cadáver, Identificación y Necropsia.

Al Ciudadano Lic. XxxxxxxXxxxxxXxxxxxXxxxxx Agente del Ministerio Público en turno de la Agencia Especializada en Homicidios o en Culposos PRESENTE

El (los) que suscribe (n) perito (s) médico (s) forense (s) del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, adscrito(s) a la Dirección del Servicio Médico Legal y Forense, designado(a)(s) para intervenir dentro de la Averiguación Previa o Carpeta de Investigación citada al rubro, y en cumplimiento a su oficio No. XXXX de fecha XX de XXXXXXX del año en curso, emite(n) a usted el siguiente:

#### DICTAMEN

#### PROBLEMA PLANTEADO:

Acudir a la diligencia de levantamiento de cadáver, y posteriormente realizar la diligencia de identificación y necropsia médico legal y forense para determinar la o las causas de muerte, manera y mecanismo de muerte de quien en vida llevara el nombre de XXXXX XXXXX XXXXXX o Desconocido Número XX así como determinar los demás objetivos de la necropsia.

- 1) El de Necrocirugía: Expediente Clínico ( ), Averiguación Previa ( ), Otro(s) ( ).
- 2) Cámara Fotográfica y/o de Video
- 3) Croquis de Lesiones.
- 4) Bibliográfico

#### MÉTODO:

Científico, Deductivo-Inductivo, Analítico-Sintético. Técnica:Rokitansky. Toma de fotografías y de video durante las diligencias.

Toma de muestras, las que sean necesarias.

SIENDO LAS 18:28 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, EL LICENCIADO GONZALO ANTONIO VILLEGAS PEREZ. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL TERCER TURNO DE LA AGENCIA ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE HOMICIDIOS. ASOCIADO DE LA DOCTORA PERLA JUAREZ DOMINGUEZ. MEDICO LEGISTA ADSCRITA AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LICENCIADA GLORIA ALVAREZ SUAREZ PERITO CRIMINALISTA, ADSCRITO A LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES DE ESTA INSTITUCION Y DESIGNADAS PARA INTERVENIR DENTRO DE LA PRESENTE INDAGATORIA Y DEL C. MARCELINO ARENAS JUAREZ, AGENTE DE LA POLICÍA MINISTERIAL ACREDITABLE DE ESTA INSTITUCION, ADSCRITO A LA DÉCIMA COMANDANCIA. ABORDO DEL MÓVIL OFICIAL NUMERO 996; NOS TRASLADAMOS Y CONSTITUIMOS EN FORMAL DILIGENCIA AL LUGAR UBICADO EN AVENIDA 32 PONIENTE FRENTE Y ENTRE LOS INMUEBLES MARCADOS CON EL NUMERO 1103 Y 1107 DE DICHA AVENIDA DE LA COLONIA SANTA MARÍA EN ESTA CIUDAD DE PUEBLA, SIENDO UN LUGAR ABIERTO QUE CORRESPONDE A VIA PUBLICA, CON CONDICIONES DEL LUGAR SIENDO DE NOCHE, CON CLIMA IMPERANTE FRIO Y LLUVIOSO; CUENTA CON ILUMINACION ARTIFICIAL DE ALUMBRADO PUBLICO, ASI COMO LUCES DE LOS VEHICULOS OFICIALES Y LAMPARAS DE MANO; PRESENTA MALA VISIBILIDAD, EN EL INTERIOR DE UNA AMBULANCIA, SOBRE CAMILLA METALICA RONDANTE Y TABLA RIGIDA SE ENCUENTRA CUBIERTO CON SABANA DE COLOR AZUL DESECHABLE, EL CUERPO SIN VIDA DE UN ADULTO DEL SEXO MASCULINO QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JAVIER GAVITO CORTES DE 55 AÑOS DE EDAD, QUIEN SE ENCONTRABA EN LA SIGUIENTE POSICION: EN POSICION DECUBITO DORSAL, CON CANTIMETRO DE LA CAMILLA, EXTREMIDADES INFERIORES EN EXTENSION CON UNA SEPARACION DE 20 CENTIMETROS ENTRE TALON Y TALON. SIENDO LAS 18:28 HORAS DEL DIA 28 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015, EL LICENCIADO GONZALO ANTONIO VILLEGAS

ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL CASO:
PROCEDIENDO EN ESTE MOMENTO A DAR INTERVENCION AL PERITO CRIMINALISTA Y MEDICO LEGISTA PARA QUE
EN BASE À SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LA PROPIA LEY LE CONFIERE; AUXILIE AL SUSCRITO EN LA
PRESENTE DILIGENCIA. SE TRATA DE UN LUGAR ABIERTO QUE EN ESTE MOMENTO SI CUENTA CON
ACORDONAMIENTO PREVIO. CON CINTA PLÁSTICA EN COLOR ROJO CON LA LEYENDA "PELIGRO" LUGAR QUE SE ENCUENTRA CUSTODIADO, ACORDONADO Y DELIMITADO POR LOS ELEMENTOS DE LA POLICIA MUNICIPAL DE NOMBRES ORLANDO SANCHEZ HERNANDEZ, MONICA GARCIA TRUJILLO, JUAN MANUEL OTAÑEZ AHUAYO, JESUS MANUEL LOPEZ V. GODOFREDO ROSAS OSORNO, FRANCISCO JAVIER AMADO GARCIA (PARAMEDICO), EDUARDO ERICK AMADO TORRES (PARAMEDICO) BORMEO CASTILLO DAVID. SIN EMBARGO SE HACE CONSTAR DICHOS

### Dictamen de lesiones

Se trata de un documento médico-legal, mediante el cual el médico comunica a la Autoridad Judicial la atención que se presta a un paciente que presenta lesiones que pueden ser constitutivas de una falta o delito de lesiones